



RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE AYUDAS POR COLABORACIÓN EN INVESTIGACIÓN PARA EL GRUPO ARQUITECTURAS *OPENSOURCE*

En virtud de la convocatoria publicada el día 29 de octubre de 2024, mediante la que se convocaba una ayuda por colaboración en investigación en el Grupo Arquitecturas *OpenSource* para alumnos del grado en Arquitectura de la Universidad San Jorge en modalidad presencial, se informa que se han recibido una solicitud, siendo admitida a evaluación tras revisión de cumplimiento de los requisitos de la solicitud.

Con base a los criterios de evaluación, desde vicerrectorado de Investigación y Profesorado **SE RESUELVE** conceder la ayuda de colaboración al siguiente solicitante:

	NIF	Puntuación
1	XX.XX1.540-M	25/35

Se recuerda que esta ayuda es incompatible con cualquier otra ayuda de investigación.

La concesión de estas ayudas está supeditada a que los beneficiarios están matriculados durante el curso 2024-2025 en el grado mencionado anteriormente.

RECLAMACIONES

Se otorga un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de comunicación de esta resolución para posibles reclamaciones mediante la cumplimentación del formato de Solicitud General (**FI-035**) dirigido al vicerrectorado de Investigación y Profesorado de la Universidad San Jorge, que deberá ser enviado al correo sgi@usj.es.

Las reclamaciones serán resueltas por la Comisión designada para tal fin.

ACEPTACIÓN

Después de la resolución, el beneficiario tendrá de plazo de tres días hábiles para remitir su aceptación o renuncia de la plaza asignada a la cuenta de correo electrónico sgi@usj.es indicando en el asunto del correo: Ayuda de COLABORACIÓN GRUPO ARQUITECTURAS OPENSOURCE – Nombre del beneficiario.



PROCEDIMIENTO A REALIZAR ANTES DE COMENZAR LAS AYUDAS

1. El Servicio de Gestión de la Investigación contactará con el beneficiario y el grupo de investigación para cumplimentar y formalizar la documentación necesaria para llevar a cabo la ayuda.
2. Una vez cumplimentada la documentación cada tutor contactará con el alumno para dar comienzo a la ayuda.

En Villanueva de Gállego, a fecha de firma electrónica

Fdo: Violeta Monasterio Bazán
Vicerrectora de Investigación y Profesorado
Universidad San Jorge